



**Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población
proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos**

ACTA No. 001 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 de marzo de 2025.

HORA: 10:30 a.m. a 11:20 m.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Isabel Segovia Ospina	Secretaria de Educación	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegación Resolución No. 002 del 18 de marzo de 2025.
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegación Resolución No. 0128 de 2024.
Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Servicio a la ciudadanía	Secretaría General		X	
Patricia Ochoa Restrepo	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano	Secretaría de Hacienda Distrital	X		
Pilar Montagut	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María Fernanda Fuentes Tuta	Subsecretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrito	X		





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julián A. Fernández Niño	Subsecretario de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Sandra Orozco	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Juan David Villamarín	Director Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Jorge Alberto Moreno Villarreal	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Lina Tatiana Lozano	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Alejandro Reyes	Director de Prevención	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Javier Palacios Torres	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud – IDIPRON		X	
Kelly Marcela Torres	Asesora de la Dirección General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora de Fortalecimiento	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC		X	
Wilfredo Grajales Rosas	Director	Instituto para la Economía Social - IPES	X		





Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Magda Liliana Reyes Moreno	Subdirectora de Manejo de Emergencias y Desastres	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pamela Tamara Pinto	Consejera (E.)	Consejería de Relaciones Internacionales de la Secretaría General	X		
Natalia A. Vásquez	Asesora	Consejería Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General	X		
Jesús Figueroa	Director Regional (E.)	Migración Colombia	X		
Danny Méndez	Coordinador	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM	X		
Magali López		Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Ligia Inés González	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Gloria Patricia Suarez		Defensoría del Pueblo	X		





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Cifuentes A.		Procuraduría General de la Nación	X		
María Elena Villamil		Personería de Bogotá	X		
Yamila Santos		Departamento Administrativo de Prosperidad Social	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María del Rosario Perea Garcés	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jenifer Caicedo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hugo Guerra	Director	Secretaría General - Consejería Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Marta Ligia Pérez	Delegada	Secretaría General Consejería de Relaciones Internacionales	X		
Adriana Alvarado	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Fernando Macana	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Aleyda Ayala Chavarría	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Betty Jiménez Lozano	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		





Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paula Andrea Buitrago	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Johanna Páez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Daniela Samudio	Contratista	Secretaría General	X		
José A Martínez	Delegado	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Kattia Pinzón Franco	Contratista	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Oscar Ospina	Delegado	Organización Internacional de las Migraciones - OIM	X		
Diego Walteros	Profesional	ACNUR	X		
Laura Piraján	Asesora	GIZ	X		
Oliver Ehram	Director	GIZ	X		
María Alicia Pinzón	Delegada	FUPAD	X		
Alexandra Muñoz	Delegada	FUPAD	X		
Andrés Segura	Gerente Asuntos Migratorios	Alcaldía Mayor	X		
Gustavo Trejos	Asesor	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

CITACIÓN: Para la convocatoria a la primera sesión ordinaria 2025, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, remitió invitación mediante oficio a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, se remitieron correos de recordatorio y se estableció formulario en línea para confirmar asistencia.



**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Presentación y aprobación plan de trabajo Comisión Distrital Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos 2025.
4. Presentación estrategia contra la xenofobia en las Instituciones Educativas.
5. Tablero de Control Población Migrante.
6. Varios y cierre.

DESARROLLO:**1. Verificación del Quórum**

La verificación del quórum fue realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien confirmó la existencia de quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

2. Instalación de la sesión

La Secretaria de Educación, Isabel Segovia, en su calidad de delegada del Alcalde Mayor conforme a la Resolución No. 002 de 2025 y presidenta de la instancia, dio inicio a la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes. En su intervención, resaltó la importancia de esta primera sesión del año, señalando que representa un momento clave para la planificación del trabajo articulado con la Política Pública y el Plan de Desarrollo Distrital.

Enfatizó en que la población migrante constituye una prioridad para la ciudad, reconociendo el valioso trabajo liderado realizado en su beneficio por parte de las entidades de la administración distrital. No obstante, subrayó la necesidad de una mejora continua para garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos y beneficios. En este sentido, la colaboración con el Gobierno Nacional se presenta como un pilar fundamental para regularizar a la población migrante y ofrecer una atención oportuna, especialmente a aquellos en situación de extrema vulnerabilidad, quienes a menudo permanecen invisibles para los servicios de asistencia. Para abordar esta problemática, resaltó la importancia de identificar y apoyar a este grupo de manera prioritaria a través de acciones concretas.

Igualmente, destacó la labor del sector educativo, que ha implementado una iniciativa contra la xenofobia en las instituciones educativas, con el objetivo de visibilizar y garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes migrantes, especialmente a aquellos en condiciones de extrema pobreza y movilidad constante.

Finalmente, agradeció la participación de las y los asistentes, invitó a continuar con la revisión de la gestión del año anterior y presentó las proyecciones de la instancia para 2025, cediendo la palabra a la subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital de Gobierno, María Ximena Morales Trujillo.

La subsecretaria Morales transmitió los saludos del Secretario de Gobierno y del Alcalde Mayor, y procedió a realizar un balance de las acciones adelantadas durante 2024. Destacó el fortalecimiento del ecosistema de



gobernanza migratoria mediante procesos de formación en derechos humanos dirigidos a funcionarios, el inicio del proceso de territorialización de la Política Pública y la construcción de un tablero de control para caracterizar el acceso de la población migrante a bienes y servicios.

Identificó como desafíos la articulación con el Gobierno Nacional y la cooperación internacional, así como el acompañamiento en la transición de la administración de los Centros Intégrate. En este contexto, solicitó formalmente a la Cancillería la instalación de una mesa técnica para abordar las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación en torno a la articulación interinstitucional en la terminal aérea El Dorado. Así mismo, expresó la preocupación por parte de las entidades de la instancia, frente al posible retiro de apoyos por parte de cooperantes internacionales.

Finalmente, entre los logros de 2024, destacó la articulación entre la Política Pública y el Plan Distrital de Desarrollo, que permitió la incorporación de 62 metas específicas. Igualmente, informó sobre la participación de 14 delegados de la población migrante en los Comités Locales de Derechos Humanos. Anunció la continuidad del trabajo en el tablero de control y solicitó la colaboración y presencia de Migración Colombia en las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA) durante el año 2025.

3. Presentación y aprobación plan de trabajo Comisión Distrital Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos 2025.

La Directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, inició su intervención con la revisión de cinco retos identificados en la sesión anterior de la Comisión, los cuales comprenden: la difusión de bienes y servicios, la lucha contra narrativas discriminatorias mediante el concepto de *Bogotaneidad*, la implementación del tablero de control, la territorialización de la Política Pública, el relacionamiento con actores estratégicos y el financiamiento de productos de política pública.

Explicó que para la formulación del plan de trabajo se llevó a cabo una hoja de ruta que incluyó, en primer lugar, una sesión inicial de Unidades Técnicas de Apoyo el 14 de febrero, donde se establecieron directrices generales y se alinearon los productos de la Política Pública con las metas del Plan Distrital de Desarrollo. Posteriormente, se llevaron a cabo 18 reuniones bilaterales entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las entidades integrantes de la instancia, con el fin de concertar y redactar las actividades del plan de trabajo, incorporando las lecciones aprendidas de la comisión anterior.

Tras el desarrollo de las reuniones bilaterales, el 5 de marzo se realizó una sesión adicional de las Unidades Técnicas de Apoyo para revisar y ajustar la versión final del plan a ser aprobada por la totalidad de la instancia, la cual incluye seis (6) actividades transversales y cuarenta y ocho (48) acciones intersectoriales. Por último, el 11 de marzo de 2025, como paso previo para el desarrollo de la primera sesión de la Comisión, fue enviado a las entidades el plan de trabajo acordado para que el mismo pudiera ser revisado a nivel directivo.

En este punto de la reunión, se explicó a las personas asistentes la vinculación del plan de trabajo con la política pública de migrantes y la hoja de ruta de la administración distrital en torno a la migración, haciendo referencia al Decreto 510 de 2021 por el cual se creó la comisión, y al Decreto 600 de 2023 a través del cual se adoptó la política pública, a partir de allí se presentaron las tres UTA (Acogida e inclusión, Desarrollo humano y Cohesión social), vinculadas a las líneas estratégicas de la Política Pública y los 5 ejes estratégicos de i) Cohesión Social, ii) Reducción de Vulnerabilidades, iii) Inclusión Socioeconómica, iv) Fortalecimiento Institucional, y v) Bogotá

Referente de Inclusión; estas últimas siendo las apuestas que ha liderado la gerencia de migrantes en la actual administración.

En lo concerniente a las actividades transversales, se expuso que éstas se orientan para facilitar el funcionamiento de instancia. La Secretaría Distrital de Gobierno, en su calidad de Secretaría Técnica, asume la responsabilidad de socializar las acciones emprendidas por las Unidades Técnicas de Apoyo, por otra parte, se encarga de la organización y desarrollo de las reuniones trimestrales de la Comisión, así como de las concertaciones establecidas con el Gobierno Nacional, los organismos de Cooperación Internacional y los actores del sector privado. De igual manera, la Secretaría Técnica se encarga de la recopilación y la difusión de la información relevante para la instancia, entre lo que se encuentra lo relacionado con la visibilización de los datos a través del tablero de control.

En consecuencia, se presentó que el plan contempla seis (6) actividades transversales y cuarenta y ocho (48) acciones intersectoriales, distribuidas así:

- **UTA 1 – Acogida e inclusión:** 11 actividades, destacándose las jornadas de difusión y sensibilización en el sistema educativo, así como la encuesta metodológica del Sisbén.
- **UTA 2 – Desarrollo humano:** 26 acciones, entre las cuales se resaltan las rutas de atención lideradas por la Secretaría Distrital de Gobierno, las activaciones de rutas de la Secretaría Distrital de Salud, espacios de intermediación comercial y oferta de empleabilidad a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- **UTA 3 – Cohesión social:** 11 tareas, destacando el uso de la plataforma “Forma” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y el reporte trimestral de vendedores informales del Instituto para la Economía Social - IPES.

Tras la socialización, la directora de Derechos Humanos sometió a votación el Plan de Trabajo 2025, el cual fue aprobado por unanimidad, sin que se presentara voto o comentario en contra.

4. Presentación estrategia contra la xenofobia en las Instituciones Educativas

En este punto, la secretaria de Educación expuso la preocupante disminución de la cooperación internacional destinada a la atención de la población migrante en el país, situación que, a su juicio, representa un desafío significativo. No obstante, destacó la obtención de fondos provenientes de la cooperación canadiense, canalizados a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar un programa educativo específico de prevención de la discriminación y la xenofobia.

Para explicar a detalle este proyecto, cedió la palabra a Erika Sánchez, directora de Poblaciones e Inclusión de la Secretaría de Educación del Distrito, quien profundizó en la labor que desde esa entidad se ha venido realizando, en articulación con otras entidades, en el marco de los ejes de acogida y cohesión social.

En este sentido, resaltó la alianza estratégica con el BID, lo que ha permitido implementar iniciativas en instituciones educativas para minimizar las barreras de acceso y garantizar el bienestar de los estudiantes migrantes. Realizó especial énfasis en la importancia de fortalecer el trabajo socioemocional y la aplicación de

los principios de la educación inclusiva, con el fin de reducir las brechas existentes y asegurar la trayectoria educativa de estos estudiantes.

Posteriormente, proporcionó datos relevantes sobre la población estudiantil migrante en Bogotá, señalando que representa un 9% del total de la matrícula, superando incluso a la población víctima del conflicto armado o con discapacidad. Asimismo, destacó la presencia de estudiantes migrantes en todas las localidades de la ciudad, lo que demanda una atención educativa pertinente y de calidad, enmarcada en la educación inclusiva.

En este contexto, se presentó el proyecto “Aulas Inclusivas”, desarrollado en colaboración con el BID y el Gobierno de Canadá, mediante el que se busca fortalecer la convivencia escolar y las competencias socioemocionales, con el objetivo de eliminar la xenofobia y garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes. Detalló que dicho proyecto se implementará en dos fases, abarcando 121 colegios en las localidades de Bosa, Kennedy y Suba, donde se concentra la mayor población estudiantil migrante, priorizando el grado quinto, debido a la alta tasa de deserción escolar en esta etapa y a la diversidad presente en las aulas. Adicionalmente, informó sobre la elaboración de un material pedagógico específico, diseñado para trabajar temas de diversidad y prevenir la xenofobia, el cual será entregado a los estudiantes en el marco de la implementación del proyecto.

Finalmente, presentó un ejemplo del material pedagógico, en el que se utilizan historias con personajes de la fauna para abordar temas de inclusión de manera sutil y efectiva, informó que será socializado con los rectores de las instituciones educativas y se realizará un seguimiento a su implementación con el fin de evaluar su impacto y fortalecer la política pública en materia de atención a la población migrante.

5. Tablero de Control Población Migrante

La Directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, explicó que el tablero de control constituye un producto clave de la Política Pública. Aunque su desarrollo ha contado con el apoyo técnico de la Cooperación Alemana (GIZ), se han presentado dificultades para la recolección de información por parte de las entidades distritales: de 14 solicitudes enviadas a Secretarías, solo algunas han contestado y enviado información, lo cual ha retrasado el proceso.

Se profundizó en los desafíos, mencionando dificultades con el marco normativo y el proceso de intercambio de la información. Insistió en resaltar la importancia del tablero para la toma de decisiones y la construcción de información propia del distrito.

Por lo tanto, para favorecer y dinamizar el proceso de recolección de la información se anunció un taller con los encargados de tecnología de las entidades para abordar las dudas y organizar la información; espacio que contará con el apoyo de la Consejería TIC de la Secretaría General y el acompañamiento de la Cooperación Alemana.

Por su parte, Oliver Ehrt, representante de la GIZ, reiteró el respaldo técnico y subrayó la importancia del tablero para la sostenibilidad del proceso.

Finalmente, el subsecretario de Salud, Julián Fernández Niño, expresó dificultades asociadas a la reserva estadística de datos en salud y propuso establecer un acuerdo interinstitucional para el intercambio seguro de información.

6. Varios y cierre

La Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, da paso al punto de varios y cierre, para lo cual cede la palabra a las personas asistentes para que puedan intervenir en el espacio:

Solicitudes a Migración Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores

María Ximena Morales Trujillo, subsecretaria de Gobierno, solicitó a Migración Colombia una mesa técnica para mejorar el relacionamiento y la provisión de servicios a la población migrante. También solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores una mesa técnica para discutir las recomendaciones de la Procuraduría General sobre la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, especialmente en el aeropuerto.

Andrés Segura, gerente de Asuntos Migratorios, solicitó a Migración Colombia anticipar información sobre el proceso de implementación de “PEP TUTOR”, y al Ministerio de Relaciones Exteriores apoyo en la difusión de información sobre la nueva Visa de Visitante Especial.

Jesús Figueroa de Migración Colombia, informó sobre los procesos de regularización en curso y la reactivación del proceso de entrega de PPT en los Puntos visibles de Suba y CAD ubicados en la RedCADE.

Magali López del Ministerio de Relaciones Exteriores, confirmó su disposición para las mesas técnicas y propuso incluir temas como la implementación de la nueva visa y el trabajo de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones.

Atención a Connacionales Deportados

Andrés Segura agradeció al Distrito por su apoyo en la atención a connacionales deportados, destacando la labor de las Secretarías de Integración Social, Salud y Gobierno.

Natalia Cifuentes, asesora de la Procuraduría General de la Nación, celebró las estrategias de desestigmatización de la Secretaría de Educación del Distrito y resaltó la importancia del tablero de control con enfoque diferencial. Instó a las entidades a trabajar de manera articulada en la atención a connacionales, respetando los principios de solidaridad y dignidad humana.

Julián Fernández Niño, subsecretario de la Secretaría Distrital de Salud, expresó su preocupación por el impacto de la eliminación de recursos de USAID en programas de salud pública, y sugirió medir dicho impacto y buscar alternativas de financiación. También recomendó aumentar el esfuerzo de cooperación con otras entidades, para evitar afectar el abordaje de otros temas sensibles.

7. Cierre

La secretaria de Educación, Isabel Segovia, en su calidad de presidenta de la instancia, agradeció la participación de las y los asistentes y reiteró la importancia de la articulación interinstitucional para la atención a la población migrante y para materializar la implementación y funcionamiento del tablero de control, con el fin de este producto de la Política Pública se convierta en una herramienta útil para la toma de decisiones, y para la consulta ciudadana.



8. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Suscripción de acuerdos de interoperabilidad para el intercambio de la información – Tablero de Control. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realizará seguimiento con las entidades para garantizar la suscripción de los acuerdos.	Totalidad de las Entidades Integrantes de la Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Gobierno	Primer semestre 2025
2 Realizar el taller con los CIO para la obtención de información del Tablero de Control.	Totalidad de las Entidades Integrantes de la Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Gobierno	Primer semestre 2025
3 Realizar mesa técnica junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo expuesto por la Procuraduría General de la Nación.	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno Ministerio de Relaciones Exteriores	Segundo trimestre 2025

En constancia firman,


ISABEL SEGOVIA OSPINA
PRESIDENTE


LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jenifer Paola Caicedo Artunduaga -Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.
Revisó: María del Rosario Perea Garcés – Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.
Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.



